



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO
INTERNO Y CONTRATO DE SUSCRIPCION DE
CUOTAS DE "FONDO MUTUO BCI
MONETARIO".**

22 DIC 2009

SANTIAGO,

RESOLUCION EXENTA N° 8 3 1

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**"

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébase las modificaciones al Reglamento Interno del fondo mutuo denominado: "**FONDO MUTUO BCI MONETARIO**", administrado por la sociedad anónima "**BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**", las que consisten principalmente en lo siguiente:

1.- Se modifica el acápite denominado "Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas", en lo relativo a los instrumentos de oferta pública que pueden ser adquiridos con promesa de venta.

2.- En el acápite "Diversificación de las inversiones respecto del activo total del fondo", se modifica un instrumento y se incorpora uno nuevo.

3.- Se modifica la redacción del acápite denominado "Suscripción de cuotas".

4.- Se modifica la redacción del acápite denominado "Rescate de cuotas", incorporándose condiciones para los rescates programados.

II.- Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado "**FONDO MUTUO BCI MONETARIO**" que tienen por objeto adecuarlo a los cambios experimentados por su reglamento interno.

Dése cumplimiento, a lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del D.S. N°249 de 1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia según sea pertinente.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE



The stamp is circular with the text 'SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS' around the top edge and 'CHILE' at the bottom. In the center, it says 'Superintendente'.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl